

El problema anexo a que se hace referencia en la base sexta de dicha convocatoria es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1975, a las páginas 18024, 18025, 18026 y 18027.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arcos de la Frontera, 15 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Jesús Ruiz Fernández.—17.295-E.

26599

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Arona, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 136, de 12 de noviembre de 1980, publica las bases integrales que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente 1,7, equivalente al nivel de proporcionalidad «4», con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 17 de noviembre de 1980.—El Alcalde accidental, Inocencio Salazar Beltrán.—17.303-E.

26600

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en 18 de noviembre actual, ha acordado elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en la forma establecida como resultado del sorteo para su actuación en la referida oposición, que en continuación se expresa, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, juntamente con la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Admitidos

1. D. Juan Rafael Osuna Baena.
2. D. Javier Ricardo Rojas García.
3. D. Juan José Silva López.
4. D.^a Mercedes Silva López.
5. D. Tomás Villanueva Rodríguez.
6. D. Juan Jesús Arias Ranedo.
7. D. Baltasar Brotons Llobregat.
8. D. José Camacho Camacho.
9. D. Manuel Córdón Gámiz.
10. D. Pablo Gil Nájera.
11. D. Julián Haro González.
12. D. José Luis Moreno Bohórquez.

Excluidos

Por no suscribir su solicitud y no haber satisfecho la totalidad de los derechos de examen correspondientes:

D. José Luis Larrea Acebal.

Tribunal calificador

El Tribunal calificador que ha de resolver la oposición queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Carmona de Cózar, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, titular, y don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Don Ricardo del Cid García, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, titular, y don Salvador Merelo Quirós, funcionario del Gobierno Civil, suplente.

Don Luis Babiano Alvarez de los Corrales, Abogado del Estado, titular, y don Miguel Arias Cañete, Abogado del Estado, suplente.

Don Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz, titular, y don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Profesor adjunto numerario de Derecho Administrativo, suplente.

Secretario: Don José de la Vega Rodríguez, Oficial Mayor, accidental, Secretario general de esta Corporación, y como suplente, don Francisco Díaz Cerrudo, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de celebración de las pruebas: Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento el día 19 de enero del próximo año 1981 dando comienzo a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, «Boletín Oficial del Estado» del 13, por el que se aprueba el Reglamento sobre el Régimen de Oposiciones y Concursos.

La Línea de la Concepción, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—18.019-E.

III. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

26601

ACUERDO de 5 de diciembre de 1980, de la Junta Electoral Central, por el que se hace pública la composición del Comité para Prensa, Radio y Televisión relativo al Referéndum del proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia.

La Junta Electoral Central, en la reunión celebrada el día de la fecha, ha acordado hacer pública la composición del Comité para Prensa, Radio y Televisión relativo al Referéndum del proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 1, del Real Decreto 2401/1980, de 7 de noviembre.

La composición del mencionado Comité es la siguiente:

Presidente

D. José Luis Varela Iglesias.

Vocales designados por la Junta Electoral Central

- D. Jaime Boneu Farré.
- D. Carlos Fernández Conde.
- D. Juan Figueroa González.
- D. Juan López Alvarez.
- D. Xerardo Estévez Fernández.

Vocales nombrados por la Administración

- D. José Enrique Herrero de Padura.
- D. Manuel José Vidan Torreira.